



**VALLE DE GUADALUPE**

Administración 2021 - 2024

## CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la “LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS” se realiza la verificación física en base a lo establecido en el acta de entrega-recepción y sus anexos. Se da inicio a la actividad de verificación siendo las 10:30 hrs del día 02 de Diciembre del año 2021 en las instalaciones de la dependencia así como en los almacenes o espacios de la misma (cuando aplique); destinados al resguardo de los bienes fijos recibidos durante el acto de entrega-recepción.

Dependencia verificada: Dispensario Médico


Persona que recibió la dependencia: L.A. Raúl Rentería Torres

Observaciones durante el proceso de verificación:

Se entrega parte de los bienes muebles en comodato a Cruz Roja Mexicana Delegación Valle de Guadalupe como parte del contrato para prestación de Servicios de Salud para el personal de Presidencia y de la comunidad en general, que se encuentran enlistados en el Anexo 1 del Contrato de Prestación de Servicios que se encuentra en el siguiente enlace <http://valledeguadalupe.gob.mx/sitevgpe/data/Dependencias/Sindicatura/Convenios/CONVENIOS%202021/CONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20M%C3%89DICOS%20CRUZ%20ROJA.pdf> El resto de bienes muebles quedan en resguardo a cargo del Presidente Municipal, se anexa el listado al presente.

Se concluye la actividad a las 12:00 hrs del día 02 de Diciembre del 2021.

  
L. A. Raúl Rentería Torres  
Presidente Municipal de Valle de Guadalupe

  
QFB. David Alan Jáuregui Casillas  
Titular del Órgano Interno de Control



  
C. Diego Gutiérrez Méndez  
Testigo

Total de anexos presentados: 1

**Palacio Municipal S/N**  
Valle de Guadalupe, Jal.  
C.P. 47381

01 (347) 7140 040  
01 (347) 7140 273  
01 (347) 7140 120

Presidencia@vallede  
guadalupe.gob.mx

valledeguadalupe.gob.mx